



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005114-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudíez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración del Monasterio e Iglesia de San Martín de Casuar en Montejo de la Vega (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005114, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudíez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración del Monasterio e Iglesia de San Martín de Casuar en Montejo de la Vega (Segovia).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Agudíez Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Lista Roja del Patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra aparece por el riesgo para su conservación que actualmente presenta el MONASTERIO E IGLESIA DE SAN MARTÍN DE CASUAR EN MONTEJO DE LA VEGA (Segovia).

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León realizar alguna intervención de restauración en los próximos meses en el MONASTERIO E IGLESIA DE SAN MARTÍN DE CASUAR EN MONTEJO DE LA VEGA (Segovia)?

Valladolid, 24 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
José Ignacio Martín Benito